



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**122****MADRID NÚMERO 3**

## EDICTO

Don Ismael Pérez Martínez, secretario de lo social del número 3 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Rosa Amo Sánchez, contra doña Sonsoles Álvarez Aliseda, en reclamación por despido, registrado con el número 1.325 de 2010, se ha acordado citar a doña Sonsoles Álvarez Aliseda, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de marzo de 2011, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 3, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Sonsoles Álvarez Aliseda, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/45.705/10)